## FECHA LUCTUOSA

Veinte y dos años se registran en la Historia de nuestra infortunada patria, desde aquella memorable fecha, que en los tres primeros días del mes de Noviembre de 1873, llenó de luto vez más, la pesada mano de la tiranía y en el corazón de Cuba, el envenenado puñal de su desesperación.

Hijos amantísimos de su oprimido suelo, dispuestos á dar toda la sangre de sus venas por convertir en asqueroso polvo las pesadas cadenas que oprimían sus gargantas; fueron en esos días terribles, presa de la ferocidad de la insensible España.

¡La Hecatombe del Virginius! Ese buque apresado sin derecho alguno en aguas neutrales, y que costara á España la humillación de su gloriosa bandera

por el coloso del Nuevo Mundo, la nación Americana,

[[Qué horror!! cincuenta y seis víctimas inmoladas á sangre fría, y en presencia de la civilización de América.

Jóvenes de tierna edad tamgarrador, que con la sonrisa en los labios, dieron su último adios al mundo de sus ilusiones y á la patria por quien morían.

¡Qué ejemplo de abnegación y patriotismo! ¡Qué borrón para la orgullosa España!

Nuestro respeto eterno tan nobles víctimas.

Tano.

## CORRESPONDENCIA.

Alajuela, 28 de Octubre de 1895. Senor Secretario del Club El Pabellou Cubano." San José.

Cábeme el alto honor, cumpliendo con el párrafo (e) del artículo I del acta que en seguida le trascribo, de participarle que se ha fundado en esta ciudad un Club que se denomina "José de la Luz y Caballero", cuyo objeto es el promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación politica de la Isla. El acta dice:

"Club José de la Luz y Caballero".-Acta de fundación.-En la ciudad de Alajuela, á las cinco y media de la tarde del veintisiete de Ocubre de mil ocho cientos noventa y cinco. Los infrascritos, asociados con el objeto de promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación política de la Isla, acordamos: Artículo I [a.] Fundar un club que se llama "José de la Luz y Caballero" para organizar los trabajos que conduzcan á la

Nombrar desde luego la Directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, tres vocales, un Tesorero, un Se. cretario y un Prosecretario [c.] Comisionar á la misma Directiva para que redacte un proyecto de reglamento de esta asociación, el que presentará en la próxima reunión ordinaria [d.] Reunirse ordinariamente los domingos á las cipco de al pueblo cubano, clavando una la tarde, por ahora, en la oficina del infrascrito Chacón. [e] Comunicar oficialmente la fundación de este Club á los demás sus correligionarios y fundados en la República; y [f] Publicar el acta de esta sesión, excitando los sentimientos de americanismo y de humanidad del pueblo de Alajuela, á fin de que los ciudadanos que lo quieran formen parte de esta aso. ciación como miembros activos de ella y trabajen de cousuno en la realización de los propósitos á que obedece el establecimiento de este Club. Artículo II. Se Directiva y de común acuerdo resultaron paña. electos: para Presidente, don Tranquilino Chacón. Vicepresidente, don Félix J. Noriega. Vocales, Doctor don Federico Pizarro, don Aquíles Acosta y don Eu. genio Vargas. Tesorero, don Procopio Arana. Secretario, don Paulino Dubón. Prosecretario, don Paulino Soto. Los electos aceptaron y tomaron desde luego posesión de sus cargos. Artículo III. El señor Noriega ofrece desde luego las co. lumnas de un periódico que va á fundar en esta ciudad, para la publicación de todos los trabajos relativos á la propaganda en pro de la independencia de Cuba, bién formaban aquel cuadro des- y se le acepta tan oportuno of ecimiento. Siendo las seis y media de la tarde se le. vanta la sesión y firmamos todos los concurrentes á este acto en fe del compromiso que contraemos. F. Pizarro, Félix J. Noriega, Aquíles Acosta, Procepio Arana, Eugenio Vargas, Alberto Carvajal J. B. Bravo, J. Joaquín Sibaja G., San tiago A. Rees, Paulino Soto, Manuel Ji. rado, Paulino Dubón, Julio Acosta, Antonio Arroyo A., Juan Bautista Romero, Manuel C. Bustos, Menardo Reyes, Raul Acosta, Noé Ruiz, Emilio Acosta, Tran. quilino Chacón."

> Con muestras de alta consideración y respeto tengo el gusto de suscribirme de U. atento y seguro servidor,

PAULINO DUBÓN, Srio.

## INSERCIONES.

## Cuba ante la Historia.

El pueblo de Cuba no tiene que justificarse ante el mundo civilizado por la guerra que hace al Gobierno español. La historia está diciendo á voces cómo ha sido Cuba gobernada por España durante cuatro siglos, y cómo, ese pueblo que ha salido al campo á defender su derecho y su libertad, ha sido oprimido, thanizado y ultrajado en los últimos ochenta años.

Su lealtad á la Madre Patria cuando esta fué invadida por las huestes napoleónicas fué recompensada con la Real Orden de Marzo 28 de 1825, dando facultades omnimodas á los Capitanes Generales, es decir, po-

que dejase sin cumplimiento las leyes nacionales ó las órdenes del Rey Apoyados en una autoridad que no se concedía tan descaradamente ni á los sátrapas de Persia ni á los pro-1834 hasta el año de 1878, goberna-

secreta habían acordado que Cuba no huesos para fertilizar los campos. tuviese en ellas representación porque | Convencida España de que por la dadas sus especiales condiciones no fuerza de las armas no era posible podía ser gobernada por las mismas triunfar de un pueblo cuyo heroismo instituciones políticas de la Metrópo- rayaba en lo increible; que combatía li; pero en cambio se dictarían para con incomparable denuedo, casi sin ella leyes especiales. Excusa pueril armas, sin municiones, hambriento y ridícula. El verdadero, el único y casi desnudo, ocurrió á la perfidia objeto pue tuvieron las Cortes al to- y escogió para su instrumento al mar ese acuerdo no fué otro que el General Martínez Campos. Vino

pusieron.

de los acaudalados peninsulares reá España á proponer las reformas mayoría. que creyese necesarias ú oportunas. Dieciseis cubanos de los más distinguidos fueron electos por los ayunta-

sueño eterno del olvido.

realización del propósito expresado [b.] niendo la hacienda y la vida de los la desesperación en el pueblo cubano cubanos en manos del representante y vino la revolución de 1868. El del trono para que dispusiera de ellas resto del mundo puede haber olvidaá voluntad y aún facultándolo para do los horrores de la guerra de diez años; pero el pueblo de Cuba no los ha olvidado ni podrá jamás olvidarcada vez que lo estimase conveniente. los. En su bibliografía de sea espantosa lucha hay un libro titulado "El Libro de Sangre," el cual contiene con todos sus detalles, sacados consules romanos, los Capitanes Ge- de documentos oficiales españoles, nerales, desde el funesto Tacón en 2,927 artículos que representan otros tantos cubanos asesinados por los ron al país por el terror, y las ejecu- españoles, y los mombres de 4,672 ciones capitales, las deportaciones á individuos capturados por los mislos infectos presidios de Africa, las mos y cuya suerte no ha podido expatriaciones y los destierros, acom- averiguarse hasta el día de hoy. Añápañados de las correspondientes con- danse á esas cifras el sinnúmero de fiscaciones de bienes, que atropella- personas, hombres, mujeres y niños, damente se sucedian de año en año que á su paso por los campos cazasin que una voz en la Península se ban las columnas españolas como si levantase á preguntar la causa de fuesen animales salvajes, de las cuatantos horrores, dan claro testimonio les no se tuvo noticia, y se llega á de la ferocidad de los que goberna- un pavoroso total de personas no ban á Cuba y de la estólida indife- muertas en el campo de batalla, que procedió á la elección del personal de la rencia de los que gobernaban á Es- estas ascendieron á muchos millares, sino tomadas indefensas y asesina-Después de la muerte del estúpido das. Añádase aún, para hacer el ly brutal Fernando VII, el pueblo cuadro más pavoroso, la confiscación cubano creyó ver una esperanza en el de 13,000 y tantas fincas urbanas y partido liberal que combatía al car- rurales, de las cuales como. 1,000 lismo, y apoyó al primero con celo y pertenecientes á señoras cuyo único entusiasmo que se tradujo en copio- crimen fué simpatizar con el movisas remesas de dinero. Abrense las miento revolucionario. Económica-Cortes de 1837, los cubanos envían á mente considerada, esa gnerra costó ellas sus diputados, llegan, presentan al pueblo cubano más de 1,000,000,000 sus poderes, se les entretiene con di- de pesos en propiedades destruidas. versos pretextos, y después de recla- A España en dinero nada le costó, y maciones y protestas al fin se les aún le produjo mucho; pero más de informa que las Cortes, en sesión 150,000 de sus hijos dejaron allí sus

de mantener á la colonia encadenada este y después de no pocas dificultaá la voluntad del déspota que se en- des logró ponerse en comunicación viase á gobernarla para poder ex- con los Jefes cubanos; prometioles á plotarla con mayor franqueza y li- nombre de su Gobierno y bajo su bertad. Se temió que la voz de sus palabra de honor radicales reformas hijos se oyese en las Cortes protes- en lo político y en lo económico, y tando contra las vejaciones á que se aquellos, confiando en las promesas, ies sometía. Digalo si no el hecho de convinieron en la paz del Zanjón en que las leyes especiales ní jamás se 1878. ¿Qué hizo el Gobierno espapromulgaron ni aun siquiera se pro- nol? Permitir que fueran a las cortes unos cuantos Diputados cuba. Por el año de 1864 la atmósfera nos y perdieran el tiempo en propolítica de Cuba se presentaba tan nunciar discursos que no eran siquiedensa y amenazadora que el Gobierno ra escuchados. Cuando llegaba el español, por indicación de algunos momento de votar sobre cualquiera proposición hecha por ellos todos los sidentes en la Isla, convino en que partidos peninsulares se unían y los se formase una comisión que fuese aplastaban bajo una abrumadora

Pasan así dieciseis años, y al fin llega un momento en que la situación se hace insoportable. Un sismientos, y junto con los que nombró tema de contribuciones que no es siel Gobierno pasaron á la Península. no sistema de expoliación y de sa-Reunidos allí se les presentó un lar- queo han llevado al país á la bancago interrogatorio el cual contestaron rrota, y el pueblo de la Isla más rica extensa y concienzudamente, apo- del mundo, después de haber vivido yando con incontestables datos y cuatro centurias sediento de derecho, argumentos las innovaciones que pro- de libertad y de justicia encuéntrase ponían. Terminado esto fueron des- al fin hambriento y sin pan. El pedidos por el Gobierno, y ¿qué hizo sordo rumor de la revolución llega á éste? Dispuso el cobro de las con- los oidos españoles, y para conjurarla tribuciones que se indicaban en sus- ¿qué hace España? Añadir un nuetitución de otras que debían abolirse vo insulto á los muchos ya inferidos dejando estas subsistentes. De lo de y de ello se encargaron los Ministros más ni siquiera se ocupó. El in- de Ultramar señores Maura y Abarforme pasó al archivo a dormir el zuza ofreciéndole a Cuba el siguiente plan de Gobierno: El establecimien-Conducta tan escandalosa produjo to de una Cámara legislativa en Cu-